

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE SALUD.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	N/A
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	N/A

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

N/A
-----

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

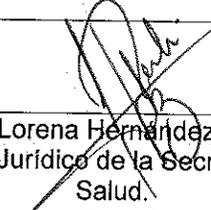
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.	Reformar	<i>Terminado, mediante publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 5,632, de fecha 14 de Septiembre del 2018.</i>
Reglamento Interior del Consejo para la Prevención de Accidentes.	Emitir	<i>En Proceso, el proyecto de reforma, oficio numero SS/OSS/UEJ/801/2017</i>
Acuerdo por el que se Establece y regula el comité Estatal Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos.	Modificar	<i>En Proceso de Integración y Análisis del Expediente en Consejería Jurídica, mediante oficio Numero SS/OSS/UEJ/388/2018</i>
Reglamento Interior Comité Estatal Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos.	Modificar	<i>En Proceso de Integración y Análisis del Expediente en Consejería Jurídica, mediante oficio Numero SS/OSS/UEJ/388/2018</i>

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A

  
C.P. Víctor Roberto López Merino  
Enlace Financiero Administrativo  
De la Secretaría de Salud  
Aprobó  
Responsable Oficial

  
Lic. Lorena Hernández Rubí  
Enlace Jurídico de la Secretaría de  
Salud.  
Revisó  
Responsable Técnico